

## Convocatoria de Relatos Biográficos “Memorias a 50 años del Golpe de Estado en Villa Alemana”

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana a través de su Unidad de Patrimonio y la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris, en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado, convoca a los habitantes de Villa Alemana a enviar relatos biográficos que aborden el Golpe de Estado de 1973 y/o sus consecuencias en historias de vida, con el objetivo de elaborar una publicación digital de *Memorias a 50 años del Golpe de Estado en Villa Alemana*.

Proponemos, entonces, la articulación de diversos relatos biográficos que permitan activar las memorias que se acompañan de los lugares que nos son representativos de nuestra ciudad, dándonos la oportunidad de repensar la idea de lo que somos y lo que queremos ser. Es así, como hay un patrimonio narrativo y dialogante que construye lo que queremos recordar y conmemorar para volver a interpretar el pasado en el presente, forjándose un futuro en torno al respeto y valorización de los Derechos Humanos.

Por último, y siguiendo los lineamientos de la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, *Memorias a 50 años del Golpe de Estado en Villa Alemana* enriquecerá y preservará la interacción y sensibilización de las nuevas generaciones con la historia, promoviendo el sentido de identidad y la diversidad cultural. Tales motivaciones, hace de los relatos autobiográficos un patrimonio vivo para las comunidades y nuestra ciudad.

### 1. SOBRE LA TEMÁTICA:

Relatos biográficos que aborden el Golpe de Estado de 1973 y/o sus consecuencias en historias de vida de villalemaninos/as, invitando a expresar vivencias, relatos, recuerdos durante o después del 11 de septiembre de 1973 en Villa Alemana, ya sea de habitantes de la comuna o de hechos acontecidos en Villa Alemana.

### 2. SOBRE LA CONVOCATORIA

Se convoca a participar a todos los habitantes de Villa Alemana, mayores de 18 años.

La Unidad de Patrimonio, seleccionará relatos biográficos que registren memorias histórica-colectivas y/o personales de villalemaninos o de hechos acontecidos en la comuna durante el periodo, tales como: relatos testimoniales, relatos testimoniales acompañados de fuentes primarias (artículos periodísticos, discursos y/o fotografías) y cartas de la época.

Los relatos biográficos que registren memorias colectivas y/o personales podrán ser parte de la publicación digital *Memorias a 50 años del Golpe de Estado en Villa Alemana*, el cual se pondrá a disposición en [www.villalemana.cl](http://www.villalemana.cl)

### 3. SOBRE EL FORMATO DE LOS RELATOS

- a) Cada persona podrá presentar máximo 1 (un) relato de su autoría
- b) Los relatos deberán tener una extensión máxima de 2 (dos) planas, márgenes normales, en hoja tamaño carta, fuente arial, tamaño 12, interlineado 1.5
- c) El relato deberá ser acompañado de un título
- d) De no cumplir con el formato señalado el relato será considerado inadmisibles

#### 4. SOBRE LA FORMA DE ENVÍO Y POSTULACIÓN

- a) El relato debe ser enviado en formato o archivo Word (editable)
- b) El relato debe ser enviado al correo: [patrimonio@villalemana.cl](mailto:patrimonio@villalemana.cl), con el asunto de correo “Relato Memorias a 50 años del Golpe de Estado en Villa Alemana”.
- c) En caso que el autor no pueda hacer envío por inhabilidad o desconocimiento de las plataformas digitales, podrá ser enviado por una persona que lo/a asista.
- d) Agregar, sin excepción, el nombre completo, rut, correo electrónico y número de contacto del autor/a.
- e) El autor/a podrá solicitar que su relato sea publicado con un seudónimo, lo que deberá ser señalado al momento del envío del relato.

#### 5. SOBRE LOS PLAZOS

La presente convocatoria estará abierta desde el 1 al 31 de septiembre del 2023, seleccionándose, en el mes de octubre, las obras escogidas para la publicación digital.

#### 6. SOBRE LOS DERECHOS

Todos los autores/as autorizan el uso de sus relatos a la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana para su reproducción, exposición y / o difusión, haciendo mención de la autoría de la obra.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana se reserva el derecho sobre todos los relatos presentados para una posible publicación impresa, exposición y/o proyección con algunas o la totalidad de los mismos, la cantidad de veces que estime conveniente.

#### SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS RELATOS

Los relatos seleccionados serán objeto de una publicación digital, la que estará disponible en la página web [www.villalemana.cl](http://www.villalemana.cl)

#### 7. SOBRE INADMISIBILIDAD

Quedarán descartados de participar todos aquellos relatos que

- a) No se ajusten a lo anteriormente expuesto en las bases de convocatoria
- b) Contengan connotación: racista, sexista o que promuevan la vulneración de los derechos humanos.
- c) Relatos que enaltezcan el Golpe de Estado, sus acciones o nieguen los hechos ocurridos en Chile, desde el año 1973.
- d) Relatos de ficción.

#### 8. SOBRE LAS ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La participación en la convocatoria implica la aceptación de las bases del mismo.

Cualquier situación no contemplada en las bases, será resuelta por la Comisión Organizadora, siendo inapelable su resolución.

#### 9. INFORMACIONES

Para mayor información pueden escribir al correo [patrimonio@villalemana.cl](mailto:patrimonio@villalemana.cl) o acercarse a la Biblioteca Pública Paul Harris, ubicada en Avenida Valparaíso #417 – Villa Alemana.